



REGLAMENTO PARTICULAR Y PROGRAMA CAMPEONATO DE ASTURIAS DE VIDEO SUBMARINO 2022 CASTROPOL

1.- DENOMINACIÓN CAMPEONATO

Se define como ASVISUB 2022 el campeonato de **video submarino** del Principado de Asturias. Para el Asvisub 2022 y teniendo en cuenta el art 10.3 del reglamento general, se declara como campeonato con Aire.

La Inscripción, se realizará entre el día 7 de Setiembre y el 28 ambos inclusive y está abierto a todos los buceadores con licencia federativa en vigor y pertenecientes a la FASPA.

Dicha inscripción se enviará por correo a FASPA faspa@faspa.org. Dentro del plazo antes descrito.

En dicha inscripción se enviará el nombre del fotógrafo y su asistente, con el DNI y número de licencia federativa para su chequeo.

2.- INMERSIONES PREVISTAS (Reglamento General art 8)

- Muelle de Castropol

3.- INMERSIONES DE RESERVA

Si por condiciones meteorológicas o fuerza mayor se tuviesen que modificar las inmersiones previstas en el apartado anterior, las inmersiones de reserva serían las detalladas a continuación y en el orden que la Organización crea más conveniente.

- Punta del penedón

4.- BOTELLAS DISPONIBLES (en referencia al Reglamento General art 10.2, 10.3 y 10.4)

Cada participante será responsable de aportar sus botellas y éstas deberán estar al día de revisiones y contrastes. Para todas las inmersiones y por seguridad se limita la profundidad a 20 metros y un máximo de 90 minutos

5.- VIDEOS A PRESENTAR

El campeonato regional de video submarino, está dividido en dos categorías, video con edición y video sin edición.

Video con edición, tendrá una duración mínima de 2 minutos y máxima de 4 minutos

Video sin edición, tendrá una duración máxima de 1 minuto, pudiendo incluir como portada el cartel del campeonato

Clasificación Final Absoluta del Campeonato: La clasificación general del campeonato, será la suma de la puntuación obtenida en los dos videos.

Pudiendo haber dos ganadores (uno por categoría), sólo habrá un campeón en la clasificación general

7.- TOMAS NO PERMITIDAS

No están permitidos los recortes de las imágenes salvo que estas se realicen bajo el agua, ya que para eso está la edición

El límite de grabación será el que permita la cámara, tarjeta, batería, etc.

8.-EDICIÓN

La edición se realizará el siguiente fin de semana a la toma de imágenes, esta tendrá una duración de 8 horas, la hora de finalización incluye la entrega del proyecto a la organización, cuando se inicie la edición, la línea de tiempo debe estar limpia, sin nada en ella, tampoco debe haber ningún proyecto anterior relacionado con el trabajo, guardado en el disco duro.

Solo se permitirá la infografía libre de derechos de autor

9.-SANCIONES

Como complemento del reglamento general, se establecen a continuación un cuadro de sanciones que se aplicarán para unas determinadas infracciones, de manera, que el deportista sea conocedor del alcance de estas. En este apartado no se contemplan todas las infracciones ni todas las sanciones que pueden aplicarse, pero sí algunas de las más comunes. **Tanto estas, como otras actitudes y comportamientos sancionables, serán evaluados por el comité de competición según se estipula en el reglamento general.**

Recordamos aquí que se realizan tomas de control antes y a la salida de cada inmersión, y que las tomas que serán borradas son las correspondientes a esa inmersión donde se haya producido la infracción.

a.- Por exceso de tiempo sobre el permitido: entre 0 y 2 minutos, eliminación de un 20% de las tomas realizadas en esa inmersión. Entre 2 y 5 minutos el 50 % de las tomas realizadas. Más de 5 minutos, el 100% de las tomas. Las tomas eliminadas parcialmente serán elegidas de forma aleatoria.

b.- Por saltarse la parada de seguridad para evitar incurrir en exceso de Tiempo: **Descalificación de la prueba.**

c.- Por superar los límites de profundidad de cualquier miembro del equipo:

Eliminación de un 50% de las tomas realizadas. Las tomas eliminadas serán elegidas de forma aleatoria.

d.- Por Respirar aire del compañero o de la botella de seguridad (tampoco está permitido intercambiarse o cederse botellas o etapas entre ellos): **Se descalifica la Inmersión.** Esta circunstancia puede tener el

agravante de que fotógrafo y cofotógrafo siguen bajo el agua sin intención alguna de interrumpir la inmersión a pesar de estar haciendo esta maniobra. También es agravante hacerlo por equilibrar el consumo entre ellos, en estos casos: **Descalificación de la Prueba.**

e.- Por exceso de tomas hechas. No tiene sanción, no hay límite.

f.- Por manipular el medio o a los especímenes: **Descalificación de la Inmersión, pudiéndose llegar a la descalificación total si la manipulación se considera muy grave**, Adicionalmente, antes de la inmersión, se podrá inspeccionar el equipo de buceo del participante para cerciorarse de que no lleva ningún espécimen capturado previamente. En caso de detectarse esta circunstancia se puede llegar a la descalificación total de la prueba e incluso una inhabilitación temporal.

g.- Por manipulación del ordenador de buceo o no presentarlo a la salida (por manipulación se entiende el falseamiento de los datos de la inmersión realizada, haber ajustado el ordenador con mezcla distinta de la empleada, habérselo quitado durante la inmersión para no dejar registro de la profundidad realmente alcanzada, detectar que el participante lleva dos ordenadores con datos diferentes, cambiarse el ordenador con su compañero... **Descalificación de la Prueba.**

h.- Emerger cada miembro del equipo con una distancia en tiempo mayor de 2 minutos. **Se descalifica la Inmersión**

i.- Por emerger más allá de 25 metros del barco sin la boya de Deco y mantenerse en superficie. **Se descalifica la Inmersión.** Sin embargo, es voluntario por parte del participante mantener la boya izada mientras se nada en superficie después de haber emergido.

j.- Por manipulación de la cámara fuera del agua sin la supervisión de un comisario. **Se descalifica la Inmersión.** Es obligatorio avisar a un comisario antes de cualquier manipulación de la cámara... Toda manipulación de las imágenes tomadas (recorte, ...)se debe realizar durante la inmersión y junto a su pareja, no estando autorizado hacerlo en superficie.

9.-PRESENTACION DE TRABAJOS

La organización establecerá un horario para que cada participante, en presencia de un comisario, traspase personalmente las tomas seleccionadas. El participante tiene derecho en caso de publicación de sus videos, a que sea indicado su nombre y origen de los mismos.

El participante tiene la obligación, en caso de los videos presentados en esta competición, de indicar el origen de los mismos.

Los videos presentados en el campeonato serán propiedad de cada competidor. La FASPA/FEDAS puede utilizarlas libre y gratuitamente para promocionar las actividades subacuáticas.

Los participantes ceden a FASPA/FEDAS todos sus derechos sobre los trabajos realizados, no pudiendo ser reclamados en un futuro.

Todos los participantes, modelos y buzos auxiliares deberán conocer y cumplir este Reglamento. Todos los participantes aceptan éstas bases con el simple hecho de inscribirse o participar en ésta competición.

10.- PROGRAMA PROVISIONAL ASVISUB 2022

Martes , 6 de Setiembre de 2022

-20:00 Apertura plazo inscripción y reunión con los participantes vía Zoom (se avisará oportunamente a los participantes de la fecha y hora prevista))

.- Presentación de los medios de seguridad y emergencia disponibles, horarios, disponibilidad, teléfonos de contacto y emergencias (Cruz Roja, Guardia Civil, Bomberos, protección civil... etc.) **Procedimientos a seguir en caso de emergencia por todos los miembros.** (Reglamento general Artículo 19-20)

.- Preguntas de los participantes a la organización sobre cualquier cuestión del campeonato.

.- Designación de Comisarios de Embarcación. (Labores definidas en el reglamento general de los comisarios de embarcación: comprobación de equipamiento y boyas de deco antes de la partida, control de tiempos, comprobación de Ordenadores, registro de incidencias)

.- Sorteo de zonas

Sábado, 1 de octubre de 2022

8:00.Presentación de participantes en las carpas

9:00. Reseteo y cambio fechas tarjetas cámaras

9:30. Salida hacia los puntos de inmersión

10:00. Inicio de la primera prueba

11:30. Fin de la primera manga

12:00. Entrada a puerto

12:45. Salida hacia los puntos de inmersión

13:15. Inicio segunda prueba

14:45. Fin de la segunda manga

15:30. Entrega de tarjetas en la carpa

Sábado 8 de octubre de 2022

8:00.Presentación de participantes en la federación, montaje de quipos

9:00. Inicio de la edición

13:00. Receso para comer

15:00. Inicio de la sesión de tarde de edición

19:00. Entrega del trabajo presentado

Sábado 15 de octubre de 2022

Presentación de los trabajos presentados en el casino de Castropol.

Entrega de trofeos

Hora por determinar, pendientes de confirmación por parte del ayuntamiento de Castropol.